

atención del espectador en su defensa en el verdadero culpable.
Durante el curso de la cinta se cometen tres asesinatos, y no puede sacarse quien sea el autor, lo que mantiene el interés del público en todos los instantes. Hay en la cinta emoción y misterio, por lo que agradó al público.

MOLINO HARINERO

completamente moderno y
ALMACEN DE CEREALES
en marcha desde hace muchos años, en Burgos

SE VENDEN
en muy buenas condiciones por haber tomado su propietario importante fábrica de harinas y no poder atender aquellos.

Informará: **JOSE AMIGO**, Liana de Afuera, 12, Burgos

Cerveza Damm

DEPOSITO:
Confitería Lastra

Compañía el FADING
cuando adquiera un receptor de Radio **LA VOZ DE SU AMO**

COMPRAR Y VERAS DEL AGENTE
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Nueve seminaristas ingresan en la Venerable Orden Tercera de San Francisco

El domingo pasado, día 5, en la capilla de la Casa de Venerables recibieron el santo hábito de la V. O. T. franciscana nueve seminaristas residentes en nuestra ciudad.
El acto fué emocionante y muy edificante, vino a llenar un vacío que en la Tercera Orden se dejaba sentir, actualmente no había en ella ningún seminarista, habiendo sido siempre ellos su porción más escogida.

Y nadie crea que la V. O. T. es solo para simples seglares, porque bastará recordar que el Papa Inocencio XII vistió el hábito franciscano de la Tercera Orden, siendo ya Soberano Pontífice y que en 1926, año del VII Centenario de San Francisco, había en España solamente 36 Obispos terciarios. Léase si no la preciosísima Carta Pastoral Colectiva que ellos dirigieron a todos los fieles, con fecha 4 de octubre de aquel año.

Los nombres de los nueve seminaristas terciarios son los siguientes:
Santos Sáiz Román, José Sáiz Román, Marcial Ortega de la Torre, Agapito Corral, Blas Fernández Sanz, Luis García, Santamaría, Eugenio López Cueva, Marciano Mecerreyes Modroño, y Vicente Ruiz Arnáiz.
Que ellos sean lo que San Francisco fué, «vir catholus et totus apostolicus», apóstoles de la paz y del bien, dentro y fuera de la Tercera Orden franciscana.

JAMESWAY
Criadoras de pantalla ptas. 175 y 200
Prado Hermanos, Luchana, 8 Bilbao

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.
Teléfono, número 1.570

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

PATRONAL DE TRANSPORTES

Hemos sido atentamente recibidos por el señor Delegado de Hacienda y le hemos expuesto las razones en que apoyamos la negativa de los transportistas para impugnar el pago de los expedientes formulados por la Inspección de Hacienda en relación con los conciertos de transportes de mercancías en el año 1934.

La Orden circular de la Dirección general de Rentas públicas de fecha 4 de febrero de 1935 en su prevención cuarta dice textualmente:
«Las declaraciones para la celebración de Concursos por el impuesto de transportes terrestres habrán de ser comprobadas dentro del año en que se presenten, por los Ingenieros Industriales encargados de esa misión, los cuales deberán efectuar en tiempo oportuno las visitas de inspección del tributo en los pueblos respectivos.»

El texto no puede ser más claro y de él se infiere que la Inspección dejó agotar el plazo reglamentario sin girar la oportuna visita de inspección que debe ejecutarse precisamente en el pueblo del transportista y dentro de la anualidad a que corresponde el concierto.

En iguales circunstancias se hallan los Concursos relativos al año 1935, «que tampoco son revisables»
Por ello aconsejamos a nuestros asociados que restablezcan la normalidad de sus Altas en cuanto a Patente nacional enviándonos tres impresos con arreglo a las características de sus vehículos que constan en el carnet correspondiente.

Estos impresos de «Alta» deben remitirnos a la mayor brevedad.
Lamentamos el trastorno a que todo esto ha dado lugar y en el que ni los transportistas ni la Patronal tienen la mínima culpa, esperando que en futuras actuaciones de la Inspección se proceda con más acierto.
Burgos a 7 de enero de 1936.—La Patronal de Transportes.

El mundo en la mano...
“RECEPTODO” PHILIPS
Todas las ondas
Representante oficial **Daniel Pérez Cecilia**

PARA SU REGALO
de Reyes elija un objeto distinguido, que le dé carácter de fineza en
JOYERIA CASA PIO
Duque de la Victoria

LEA USTED SIEMPRE **EL CASTELLANO**

Cortes de abrigo
en lana para señora a **10 pesetas**
Edredones
todo seda y miraguano a **10 pesetas**
12 "
15 "
18 "

...y así, claro, no es de extrañar que la **LIQUIDACION** que está celebrando **NOVEDADES Domiciano** esté siendo un éxito de venta y público nunca igualado por ninguna otra casa comercial.

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:
A las 21,30.—Apertura y señales horarias.
Cotización de bolsa.
Boletín meteorológico.
Concierto de coros y orfeones.
La vi llorando (Diestro) canción montañesa.
El carretero (Otaño) canción montañesa.
Pardalías, canción castellana (Hae do).
Al pimpinillo (Hae do) canción castellana.
Danza burgalesa (Antonio José) El molondrón (Adana) canción.
Noticias locales y provinciales. Música variada.
Noticias de última hora.
Himno nacional y cierre.
Sobremesa día 9.
A las 14.—Apertura y señales horarias.
Calendario astronómico.
Recetas culinarias.
Predicción del tiempo.
El trus de los Tenorios (Serrano) serenata.
La gracia de Dios (Roig) pasodoble.
Siempre sueño contigo (Erwin) fox.
Slow, fox.
Mírame (Fornes) vals.
Negro Simón (Fornes) rumba.
Tardor (Franco) canción.
El somní del mariner (Segarra) sardana.
Su noche de bodas (Marión) fragmentos.
Las tentaciones (Guerrero) Los suspiros.
País azul (Moral) canción mexicana.
Al despedirme (Cases) canción.
Noticias generales.
Programa para la noche.
Himno nacional y cierre.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso número 1.—Teléfono, 1982.

Notas de Sociedad
NECROLOGICAS.
En la Clínica de Barrantes falleció a consecuencia de las heridas sufridas al caerse por las escaleras de su casa, doña Juana Ortega García, esposa de nuestro suscriptor don Pedro Miguel Cañizar, cartero mayor de primera jubilado, habiéndose celebrado el entierro ayer tarde, en la parroquia de Santa Agueda, con numerosa concurrencia.
Testimoniamos nuestro pésame a su viudo, hijos, hermanos y demás familia ya nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.
—En Sencillo falleció el día 4 del actual, a la avanzada edad de 72 años y confortada con los Santos Sacramentos, doña Josefa López-Bravo Varona, viuda de don José Estévez.
A los apenados hijos, hijas políticas, hermana política y demás familia, entre la que se encuentra nuestro querido director, sobrino de la finada, expresamos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma de la difunta (q. e. p. d.)

Noticias varias

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 7, 597.

7 Donativos.—Doña Clotilde González en memoria de sus difuntos, 10 pesetas.
Doña Julia Calleja, viuda de Alonso, en memoria de sus difuntos padres (q. e. p. d.), 5.
Doña Carmen Moliner, de Espina, 100.

Ayer aparecieron en Villarcados individuos sospechosos que parece ser intentaban penetrar en alguna casa. Se supone que estos individuos sean los autores de unas inscripciones con una hoz y un martillo que han aparecido en distintos puntos de la localidad, y que al tratar de detenerlos los vigilantes nocturnos hicieron fuego sobre ellos, repeliendo los vigilantes la agresión sin consecuencias.
La Guardia Civil los persiguió, creyéndose que se internaron en la Merindad de Valdivielso.

Ayer de madrugada aparecieron roto los cristales de varias farolas del alumbrado público de los barrios altos.
Por la Guardia Municipal se ha llegado al esclarecimiento de conocer se quienes han sido los autores.

Por implorar la caridad pública y encontrarse en estado de embriaguez fué detenido Basilio Moral Puente, de 33 años, natural de Santander, sin domicilio.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

LA COCINA
Sección de **Perfumería**
Vicente P. Canales
Almuerzo Bonifaz de Burgos

CUANDO BRILLA LA NARIZ, es inútil querer disimularlo con polvos, es remedio de un minuto. Pero un poco de **JUGO DE LOTO INTEA**, una sola vez al día, quita el brillo y absorbe la grasa y evita que salgan puntos negros, cosa que ocurre cuando la piel es grasienta. ¡Está cansada de usar productos que no hacen más que aumentar el brillo de su nariz? Pruebe con **JUGO DE LOTO**: ya verá el resultado. Todas las Perfumerías lo tienen. (En varios matices, para escoger según el color de la piel de cada una)

AVENIDA
La pantalla de los éxitos
Hoy a las siete y media y diez y media. GRAN MODA. Formidable. ESTRENO.
EL REY SOLDADO
Es la más excelente de las películas históricas, interesante, sensacional. «EL REY SOLDADO». — Es un espectáculo emocionante maravilloso. «EL REY SOLDADO». — Es la mejor creación del gran artista EMIL JANINGOS.
Completará este programa un Noticiero FOX de palpitante actualidad.
PRONTO: La mejor película documental explicada en español.
Cargamento salvaje
Película interesantísima filmada en el interior de las selvas de la India.
PROXIMAMENTE: ESTRENO gigante.
Ojo, solteros
Por ROSITA MORENO y VALENTIN PARERA.

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y MAYORES DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
REGIOS MUY ECONOMICAS
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Jueves Eucarísticos

En nuestros modestísimos trabajos de las pasadas semanas, hemos tratado de llevar a las inteligencias de los piadosos burgaleses, el convencimiento de la importancia que para la regeneración social y para encender en las almas el amor a Jesús Sacramentado, tienen los Jueves Eucarísticos, de donde podemos colegir la conveniencia de su acentuamiento.

Creemos que uno de los medios más eficaces para conseguirlo, es llevar a ellos coros de niños y jóvenes de ambos sexos que sean como planteles de donde broten los futuros coros dueños que deban llenar los templos todos de nuestra amada Burgos.

Si las bellezas emotivas que en de aliñada prosa, hemos descrito, pudiéramos añadir las inherentes a varios coros de niños y de jóvenes que, en correcta formación, acudiesen todos los jueves al banquete eucarístico, con aquella compostura que de tan bella manera se aprende en esta escuela de Amor al Sacramento, el cuadro resultaría tan hermoso y tan edificante, que el léxico castellano, tan rico en imágenes, no encontraría frases bastantes para describirle adecuadamente.

Soclos y socias de los Jueves Eucarísticos, que tenéis hijos o hermanos, que hayan hecho la primera comunión; si estáis verdaderamente enamorados de nuestra Obra, llevados a vuestra Sección presentádos al párroco, para que como presidente de la junta parroquial pueda ir formando coros infantiles y de jóvenes, que además de constituir un hermoso vivero de adultos juevistas, constituyan primeramente, la más hermosa corona de las secciones y una fuente de goces íntimos para aquellos padres que ven a sus hijos, como si fueran las huellas que conducen al celestial banquete, en el que radica el bienestar temporal y eterno.

Directores de colegios católicos y de congregaciones piadosas; inculcad en los tiernos corazones de vuestros dirigidos el amor a la Obra de los Jueves Eucarísticos y habréis contribuido a la salvación de España y asegurado vuestra eterna salvación.

MANJON
PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS
CATOLICOS
ESTANCIA MUY ECONOMICA
DE 4 PTAS EN ADELANTE
San Juan, 33, 2.º
BURGOS
Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—José María Suleñas Alonzo, María del Sol Lechón, María Sánchez Pastor, María Orive Ona, María Pérez Maté.
Defunciones.—Vicenta Frías Rojo, de Burgos, 52 años, Hospital de San Juan. Pedro Villaverde Cuadrado, de Valladolid, 2 meses, Fábrica de Sedas. Gabriel Gil Martín, de Tejada, 26 años, Hospital Militar. Emilia Serrano Varona, de Burgos, 41 años, San Juan 40. María González Alcalde, de Burgos, un año, Vitoria 15. Pedro Allora Linafes, de Burgos, 19 años, Hospital Provincial. Concepción Gil Gil, de Burgos, un mes, Tahona 3.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca
OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 1372

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Vitoria, 28 — Burgos

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 2032
horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

G. BANUELOS
OCULISTA de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 1506

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

Se ha firmado el decreto de disolución.-Texto íntegro del decreto.-Las elecciones se celebrarán el día 16 de Febrero en primera vuelta y el 1.º de Marzo, en segunda.-Comentarios en el Congreso

Portela explica los motivos de la disolución.-La acusación tenía que ir a las Cortes y esto ha obligado a proceder con esta premura «que quiebra y rectifica los proyectos pendientes que el Gobierno tenía».

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid 7 (4 t).—El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se reunió esta mañana a las once.

El jefe del Gobierno salió a las doce y media y se limitó a decir: «El secretario, añadió, dirigiéndose a los periodistas, les dará a ustedes una referencia acostumbrada.»

Yo voy a ver al Presidente de la República.

—¿Volverá usted aquí? le preguntó un informador.

—Sí, señor, contestó. Quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que les tengo preparado.

Por su parte el ministro de Agricultura dijo al dar la referencia verbal: Para seguir el régimen de lealtad con que comenzamos a dar a ustedes la referencia de lo tratado en los Consejos, el que acaba de celebrarse ha tenido dos partes: una bastante amplia que ha ocupado casi todo el tiempo de la deliberación ministerial y de carácter administrativo y de la que voy a darles cuenta y la segunda, breve, intensa, y substancial y de carácter político, de la cual les daré conocimiento cumplido el jefe del Gobierno.

En cuanto a la primera parte, el ministro de Estado ha hablado en la reunión de la situación internacional, en especial del conflicto italo-europeo y en la que no se acusan diferencias de interés, estando pendientes del Gobierno de las deliberaciones de Ginebra.

Yo—siguió diciendo el señor Alvarez Mendizábal—he anunciado a mis compañeros el término del estudio que he hecho para solucionar no para aliviar, el problema del trigo, asunto de que se ocupará en un próximo Consejo, detenidamente.

NOTA OFICIOSA.

Guerra.—Expediente de costón en precurso de Obras públicas de una casa en el Peñón de Vélez.

Autorizando la adquisición por gestión directa para los Cuerpos y dependencias del Ejército el suministro de cámaras, cubiertas y bandajes, mazos.

—Nombrando jefe de Estado Mayor, de la Tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña.

—Idem general de la Primera brigada de Infantería a don Bernardino Mulet Carrión.

—Idem de la Segunda brigada de Infantería a don Luis Castellón Pantoja.

—Idem de la Octava, a don Manuel Llano Medina y de la 12.ª a don Manuel R. Quintero.

—Idem de la Primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel.

—Idem de la Segunda a don Angel García Benítez.

—Idem de la Tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

—Nombrando general de la Primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Domínguez.

—Nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don José Boch Añiza.

—Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

—Nombrando vicepresidente del Archivo General Militar al general de brigada don Juan Urbano.

—Disponiendo que el general de brigada don José Mija queda a las órdenes, en comisión, del ministerio de la Guerra.

Justicia.—Nombramientos de fiscales.

Nombrando fiscales de Badajoz a don Antonio Guillido, don José Gómez y don Francisco Asís Segreys.

—Idem de la Audiencia de Alicante a don Vidal Gil Tirado, don Leandro Luis Salvador.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Murcia a don Agustín Polidura.

—Idem de Guadalajara a don Mariano Gallo.

—Idem de la de Segovia a don Pedro Duque.

—Idem de la de Cuenca a don Leandro Martínez López.

—Idem de la de Bilbao a don Francisco López Vieto y don Ildefonso Masas.

—Idem de la de Ciudad Real a don Agustín Cabeza de Vaca y a don Isidro Acedo.

—Idem de la de Albacete a don Tomás Barnaga y don José Morejón.

—Idem de la de Toledo a don Félix García Huerta y Germán López.

—Idem de la de Cuenca a don Mariano Lacambra.

—Idem de la de Huelva a don José Fernández y Fernández Villaviezo y a don Nicolás Fernández Padial.

—Idem de la de Lugo a don Fernando Serrano.

Idem de la de Jaén a don Julio Burgos.

—Idem de la de Oviedo a don Ricardo Sánchez.

—Idem de la de Burgos a don Constantino Pascual Sánchez.

—Idem de la de Castellón a don Felipe Aragonés.

—Idem de la de León a don Félix Hueso.

—Idem de la de Oviedo a don Pedro Palomeque.

—Idem de la de Granada a don Ramón Morales.

—Idem de la de Badajoz a don Vicente Tomás.

—Se promueve a fiscal de Territorial a don Avelino Espinosa, para Oviedo.

—Promoviendo a fiscal provincial de ascenso a don Eduardo de Prada.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Jaén a don Manuel Roán.

—Nombrando abogado fiscal de Jaén a don Alfonso Lara.

Instrucción Pública.—Restableciendo en todo su vigor el decreto de 16 de octubre de 1934 relativo a la provisión de becas.

—Aprobación de un expediente de construcción escolares en Alicante, Madrid, Pontevedra y Salamanca.

Hacienda.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial que establezca a los militares y marinos a quienes se conceda retiro extraordinario, en uso de la facultad prorrogada de los decretos de abril del treinta y uno, deben cobrar sus haberes mediante título que les sea expedido.

—Varios nombramientos de personal.

El decreto de disolución

Madrid 7 (4 t).—El preámbulo del decreto de disolución de Cortes dice lo siguiente:

El artículo 81 de la Constitución exige que sea motivado el decreto de disolución de las Cortes. Lo fué el de las constituyentes, aun tratándose de Cortes sin plazo legal de duración fijado en la convocatoria y por propio acuerdo con la misión ya agotada y otros acuerdos concretos.

Precisamente por eso en el decreto de 9 de octubre de 1933, se invocaba una doble razón. La razón de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificado de quedar esta excluida de cómputo y limitación que para cada mandato presidencial fija el artículo 81.

A este criterio se sometió el asentimiento de los partidos que refrendaron el decreto y fué precedido por el de aquellos que pedían la disolución; expedida, en cuanto no comprometía o gastaba la prerrogativa muy reducida.

Es necesario y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse.

Ni el decreto del 33 fué ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos, ninguno de disolución, un índice de reproches contra las actuales Cortes. El fundamento para que lo sean estas siempre por motivos en cada caso variable, está en la necesidad mostrada de otra consulta electoral. Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente, la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos; con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia. Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el «quorum» reglamentario, existía tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materia económica y financiera en que las necesidades apremian y la pasión no ofusca. Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable, por múltiples causas. El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de

una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración. Para medir con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias según perciban que aún conservan o ya comenzaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa. No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales que en abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquellos determinadas, han mantenido prolongada la anomalía para la expresión serena e igualmente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con esta, así como su alteración, solo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendental que en todos los órdenes se impone, requiere a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirlo, y la identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador, obediendo al electoral, siguió decidido de 1931 a 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual, ha marchado con parecida decisión, en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada, aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiendo.

Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República.

Por otro decreto, que se publica conjuntamente, se convoca a nuevas elecciones.

Madrid 7 enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

Los motivos de la disolución.-Los trámites que había de seguir la proposición acusatoria precipita la disolución que «quiebra y rectifica los proyectos del Gobierno».-Las fechas de las elecciones

Madrid 7 (6 t).—Al regresar el jefe del Gobierno desde Palacio a la Presidencia, anunció a los periodistas que el Presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si trasladaría inmediatamente la comunicación al presidente de las Cortes y contestó: Ense-

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte DE ESPAÑA

Servicio diario en Autocar Pullman entre Madrid, Burgos, Vitoria y San Sebastián

Servicio de encargos, hasta el domicilio de los destinatarios

HORARIO	
Salida de Burgos para Madrid.	14
Id. de Id. para San Sebastián.	14'50

TARIFAS	
Burgos Briveca.	4'00
Id. Miranda.	7'85
Id. Vitoria.	11'00
Id. Alsasua.	15'30
Id. San Sebastián.	21'75

Continental Auto S. A.

Burgos: Plaza de Prim Madrid: Francisco Giner 15

guía. La voy a firmar, porque está ya redactada. Ahora, affien, ustedes los lapiceros, y escuchan. Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar los presupuestos y suspender de nuevo las sesiones de Cortes, y no puede establecerse la petición de delito, porque a lo más que podía llegarse es a que ésta fuera materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer su función interpretando las leyes, quedarían incurso en este delito, que se pretende establecer aquí. Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de derecho político, tiene su abono.

El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de significados políticos, que se han pronunciado, según consta en la Prensa, y según hizo constar el presidente de la Cámara en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado.

De modo que no solo el Gobierno tiene la facultad de interpretar, sino que ha interpretado, de acuerdo con todas estas autoridades que digo. No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación Permanente, primero, y después a las Cortes, para responder, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás de cada hombre hay una conciencia y una rectitud y se impondrá, al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición en que se mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad, por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación Permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados; es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación Permanente de las Cortes.

Sería este último extremo de una terrible gravedad para la política de España: la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República, y no habla de la Diputación Permanente en cuanto a este particular.

La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación Permanente el dar paso o no a la acusación que formulen cuarenta y tantos señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes, mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse esta precedente, el mal humor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente quien ha de interpretar para juzgar si debe o no reunir las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación Permanente que le representa. Son cuarenta diputados, que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen, y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando, no en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes y disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía y que no se puede hablar de reunión de unas Cortes que están disueltas.

Este es el significado del decreto de disolución, que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos pendientes que el Gobierno tenía.

Se le preguntó al señor Portela Valladares cuál sería la fecha de las elecciones y contestó: El 16 de febrero la primera vuelta, y el primero de marzo la segunda y el 16 de marzo se constituirá la nueva Cámara.

También se le preguntó si se levantaría la censura de Prensa y el estado de excepción y contestó: Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud, más vale ninguna. Desde luego, el Go-

A qué obedece la resolución tomada por el jefe de Gobierno

Madrid 7 (6 t).—Varios ministros con quienes conversamos han manifestado que la resolución tomada por el señor Portela Valladares obedece a que el jefe del partido de Unión Republicana, Sánchez Román, coincidía con el criterio sostenido por las derechas, y enterado el Gobierno de que Azaña y Martínez Barrio sustentaban esta misma opinión, se ha apresurado a tomar dicha determinación.

El decreto de disolución de Cortes lo tenía el señor Portela Valladares desde el día 31 de diciembre, y si hoy fué a ver a S. E. fué para que fuera ratificado.

En la reunión del Consejo de ministros fué nombrado inspector de la Guardia civil, en sustitución del general Cabanellas, el general Pozas.

El restablecimiento de las garantías constitucionales

Madrid 7 (6 t).—Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

Un gran triunfo de las derechas

Madrid 7 (6 t).—Conocida la determinación del Gobierno de disolver las Cortes, todos los comentaristas coincidían en afirmar que las derechas habían conseguido un gran triunfo puesto que habían obligado con su proposición acusatoria a que el Gobierno acordara la disolución, quebrantándose así los propósitos que tenía de prolongar el estado actual, para preparar la realización de su propósito de llevar al Parlamento un respetable número de diputados afectos.

La actitud de Gil Robles.-Un manifiesto al país con declaraciones sensacionales

Madrid 7 (6 t).—El señor Gil Robles, alegando cansancio, no recibió hoy a los periodistas. Se sabe ha celebrado hoy una conferencia con el señor Lucía y otros miembros destacados del partido, los cuales han mostrado su extrañeza por el decreto de disolución.

Cuando se restablezcan las garantías constitucionales, el señor Gil Robles dará un manifiesto al país, en el que hará manifestaciones sensacionales.

El señor Lucía ha dicho que ya nada hay que hacer sino ir a las elecciones y ellas resolverán.

Se reúne la Comisión Permanente de las Cortes

Madrid 7 (6 t).—A las cinco y cuarto de la tarde se reunió la Comisión permanente de las Cortes. Asistieron los señores Jiménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Ladreda, Carrascal, Ventosa, Melquiades Alvarez, Horn, Miguel Maura, Martínez Barrio, Rodríguez Pérez, Santaló, Sánchez Albornoz, Guerra del Río, Cantos, Gatochea y el conde de Rodezno.

Hasta el momento actual, no han comparecido ni los señores Cid ni Sigfrido Blasco ni tampoco los diputados socialistas.

Preside la reunión el señor Alba.

Comentarios a la disolución de las Cortes

Madrid 7 (6 t).—Los pasillos del Congreso estuvieron hoy desde primera hora de la tarde animadísimo, Miguel Maura decía que si se hubiese reunido la Diputación permanente hubiera declarado que él no está con esta República de golpes de Estado, y otras cosas, siendo su posición la que adoptó frente a la Monarquía el año 30.

Guerra del Río no ocultaba la gravedad del momento, a causa de la pugna establecida entre el presidente de la República y el Parlamento que es disuelto, cuando pesa una grave acusación contra el jefe del Estado.

Por su parte Ventosa declaró: No se pueden poner peros al decreto. Sin embargo, cabe discutir su oportunidad.

El señor Rey Mora afirmó que el decreto era imprudente porque pesaba una acusación contra el Gobierno que disuelve el Parlamento.

El señor Gatochea opinaba que cuanto ocurre es una tramitación que una alta personalidad del régimen fijo en su discurso, pronunciado en el Parlamento con motivo del problema de la segunda Cámara. Entonces se habló de la disolución de Cortes, de un Gobierno minoritario con el decreto de disolución, y de la situación en que por pugna entre el poder moderador y el legislativo había de elegirse forzosamente entre la anarquía y la dictadura.

Don Abilio Calderón: Creo que la medida es irregular y poco meditada, tras de la cual vendrán unas Cortes peores para ellos que las actuales.

El Conde de Rodezno decía que era un golpe de Estado.

Horn recordó su consulta en la última crisis, en la que aconsejó la disolución de las Cortes por incapacidad del Gobierno centro-derecha.

Creo que se avecina una lucha terrible, con la victoria de las izquierdas y del partido de centro-derecha.

Don Melquiades Alvarez, dijo que a él solo le interesaba saber si se reuniría hoy o no la Diputación Permanente de las Cortes. Estudió el comentario del decreto de disolución.

PROVINCIAS

Al Colegio del Infante don Gonzalo

Oviedo 7 (6 t).—Han marchado a Madrid quince huérfanos de las víctimas de la revolución, con objeto de ingresar en el Colegio del Infante don Gonzalo, creado para este fin.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 7.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Se confiere el mando del Regimiento León número 6, al coronel de Infantería don Angel Bartolomé Fernández, del Regimiento Tarifa número 4.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Intendencia, que existe en el Laboratorio del Ejército.

DISPONIBLES

Se concede el pase a situación de disponible voluntario al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Vicente Carriena Jiménez, con destino en el Hospital Militar de Burgos.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO Día 6 Día 7

Interior 4%		
Serie F. de 50.000	79'80	79'70
— A. de 500	79'90	79'70

Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	98'50	98'15
— A. de 1.000	98'75	98'50

Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000	89'25	89'25

Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	102'00	102'50
— A. de 500		

Amort. 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	102'75	102'65
— A. de 500		

5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	98'85	98'50
— A. de 500	98'85	98'40

Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	84'75	84'50
— A. de 500		

Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	99'50	99'50
— A. de 400		

Amort 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000	100'25	
— A. de 500	100'25	100'25

Amortizable 5% 1929		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		102'50

Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	101'75	101'90
— C. de 35.000	101'75	101'90

Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	95'25	95'25
Id. 5 por 100	101'15	101'55
Id. 6 por 100	111'10	111'70
Marruecos 5 por 100	91'00	91'25

Acciones		
Banco de España	600'00	596'00
— Hipotecario	520'00	520'00
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)	76'00	76'00
Español de Crédito		
— Central		
Arrendataria de Tabacos	242'00	241'00
Explosivos	618'00	620'00
Azucareras ordinarias	54'25	54'00
Altos hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	155'00	155'00
Norie de España		175'50

Cambio internacional		
Francos		48'40
Libras esterlinas		36'20
Francos suizos		258'62
— belgas (oro)		125'50
Liras		59'20
Dólares		7'54
Marcos		2'95
Escudos portugueses		82'00

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

Edición de mediodía

MADRID

La reunión de la Diputación Permanente.-Maura estalla con un discurso detonante.-Las izquierdas conferencian con Portela.-Se restablecen las garantías constitucionales

Lo ocurrido en la Diputación Permanente

Madrid 8.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente. Los primeros en salir fueron los representantes de los grupos de izquierda. El señor Santaló y el señor Martínez Barrio manifestaron que no habían podido permanecer más tiempo en la reunión porque anunciaron al señor Alba, apenas se inició la discusión de los decretos de disolución de Cortes y de convocatoria de nuevo Parlamento, que ellos no podían asistir a esa discusión porque los consideraban perfectamente legítimos. En vista de que el señor Alba dijo que tenía que conceder la palabra a seis o siete señores que la habían solicitado, los representantes de izquierda se retiraron.

El señor Álvarez Robles, al terminar la reunión de la Diputación permanente, dió a los periodistas una referencia en la que manifestó que se había tratado primeramente de unuplicatorio pedido para el señor Labandera, que la Diputación permanente estimó que no debía concederse, y fué desechado. Después se aprobó el plan de las fuerzas navales para el año 1936. Seguidamente se acordó conceder un crédito de 60 millones de pesetas para construcciones navales, pero se acordó que el ministro de Marina acuda hoy ante la comisión permanente para explicar la inversión de esta cantidad.

Por último, el señor Alba dió lectura al decreto de disolución de las Cortes y del de convocatoria de nuevo Parlamento.

El presidente manifestó que, desde luego, no habría discusión con este motivo, pero que como algunos diputados le habían expresado su interés de hacer constar determinadas manifestaciones en el «Diario de Sesiones», tenía que concederle la palabra.

El primero que hizo uso de ella fué el señor Maura, cuyas manifestaciones van en otra parte.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Jiménez Fernández, para adherirse a las manifestaciones del señor Maura.

Luego, el señor Martínez Barrio dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto y que por lo tanto se retiraría del salón.

El señor Alba dijo que no podía sentirse bajo la coacción de la retirada del señor Martínez Barrio, pero que tenía que velar por los fueros parlamentarios y por otros fueros.

Seguidamente, el señor Rodríguez Pérez intervino, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Martínez Barrio. Como consecuencia de ello se retiraron los señores que representaban a las fuerzas de izquierda.

Quedaron por lo tanto trece diputados y el presidente. Como para tomar acuerdos es necesario que se hallen catorce miembros de esta comisión y el presidente, no se podían tomar acuerdos, y se decidió levantar la sesión, para continuar hoy, en segunda convocatoria.

Las palabras del señor Maura en la Diputación Permanente

Madrid 8.—El señor Maura: He de empezar por recordar en qué forma vienen estos decretos a conocimiento de la Diputación permanente. Estaba pendiente una acusación contra el Gobierno, firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la Constitución exige para que fuese cursada; era una acusación motivada, que había de venir a la Diputación permanente porque las Cortes estaban cerradas, para que por esta se le diese la tramitación que fuera, y el señor Portela, presidente del Consejo, que está ausente, como lo está el Gobierno, marcando hasta el último instante su desconsideración a estas Cortes, dijo en de-

claración pública que se trataba de una nuez vacía. Es posible que la acusación sea una nuez vacía; pero para saber si está vacía, lo primero que hace falta es abrirla, y el único modo para abrirla consiste en emplear el procedimiento constitucional para ello, que son las Cortes.

Nosotros tenemos precisamente, esa misión, como Diputación permanente; coger la nuez y ponerla en el cascanueces, que era el Congreso, quien tenía que decir si estaba vacía o llena. Cuando está pendiente esta acusación, en la que cabrán todas las opiniones imaginables, pero que es una acusación motivada, el presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, disuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación permanente. Pues bien; eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la del favorito del presidente de la República, que no tiene otra significación que la de un electorero significado como tal, desde las tiempos más remotos; que está compuesto por seis ministros que no son diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados. Frente a todo lo que representan los partidos políticos, el presidente de la República, con un Gobierno que está acusado ante el Parlamento y que no representa absolutamente más que su voluntad, disuelve el Parlamento.

Pues yo quiero que conste aquí, en el «Diario de Sesiones» que un republicano del 14 de abril, que luchó contra la Monarquía rompiendo con todo lo pasado, rompiendo con todas sus relaciones, sus amistades, con toda su familia, con todo lo que era, porque la Monarquía era eso en sus últimos tiempos, dice ahora aquí que esto es veinte veces peor que aquello, que contra esto estoy y que me siento tan absolutamente tan enfrente de esto, como me sentía enfrente de la Monarquía, y que no tengo nada que ver, ni de cerca ni de lejos, con esta República, que ni es la del 14 de abril, ni tiene nada que ver con la del 14 de abril. Y conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual presidente de la República, que junto conmigo luchó contra todo esto. Y que hoy ha venido desde la más alta magistratura del Estado a hacer bueno todo lo que la Monarquía realizó en los últimos tiempos. Como aquí no tengo otra cosa que decir, no me queda más que apelar ante el país, que es en definitiva quien va a decir la última palabra.

Los jefes de izquierda se entrevistan con Portela

Madrid 8.—A las siete menos veinte de la tarde llegaron a la Presidencia los señores Barcia, Lara, Santaló y Rodríguez Pérez, comisionados por los partidos de izquierda para entrevistarse con el jefe del Gobierno. A las ocho menos diez terminó la conferencia y el señor Lara dijo a los periodistas: —A pesar del mucho tiempo que ha durado nuestra entrevista, con el señor Portela, no hemos tratado en ella más que del tema de los Ayuntamientos, expresando al presidente la necesidad que hay a nuestro juicio, de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. El señor Portela, nos ha dicho que era un asunto que había estu-

diado antes de que se presentara la necesidad de disolver las Cortes, lo cual constituye un hecho nuevo, que hace variar las circunstancias, por lo que necesitaba meditar nuevamente acerca del tema.

Intervino el señor Barcia, que dijo: —Hemos expuesto también toda la importancia y gravedad que para nosotros tiene el problema, diciéndole que de su contestación depende la actitud que hayamos de adoptar, dada la gravedad a que antes me refería y que en si tiene este asunto tan trascendental. El señor Portela nos dijo que inmediatamente lo estudiaría, pues ya era un asunto que lo tenía entre manos per como se ha producido un hecho nuevo, como les ha dicho el señor Lara, tenía necesidad de estudiar las nuevas circunstancias que concurren, que crea una situación completamente distinta a la que había.

Se le preguntó si habían tratado de algún otro tema y si había tenido su gestión el carácter de petición o de protesta, como había indicado parte de la Prensa. —De protesta no, contestó el señor Barcia. Ha sido solo un requerimiento solemne para la reposición de los Ayuntamientos, por la gravedad que reviste el problema y por la importancia que tiene para nosotros y hemos tratado exclusivamente de esta cuestión de los Ayuntamientos. Se le preguntó al señor Lara si se había hablado del levantamiento de la previa censura de Prensa y de los estatutos de excepción. Contestó negativamente, y dijo: —Como vamos a entrar en periodo electoral, supongo que será cuestión de poco tiempo la implantación de las garantías constitucionales.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Contestó negativamente, y dijo: —Como vamos a entrar en periodo electoral, supongo que será cuestión de poco tiempo la implantación de las garantías constitucionales.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Ezemas, Psoriasis, Acné, Sicosis de la barba, Eritemas, Manchas rojas, Forúnculos, Diviesos, Erupciones, Urticaria.

Es particularmente en los cambios de estación, cuando estas enfermedades invaden la piel adoptando formas distintas, según la naturaleza de la persona, pero siempre causando alteraciones y dolores, hinchazones, llagas, etc., que destruyen el cutis dejándolo marcado con señales y cicatrices que desfigurán y avergüenzan. El Depurativo Richelet es el único remedio que actúa directamente sobre la sangre y su poder purificador es de tal eficacia, que hace sentir sus efectos rápidamente, librando a la piel de esos estigmas que la afean. Con la ayuda del Jabón Richelet se borra completamente la menor huella o vestigio de la enfermedad pasada y la epidermis recobra su aspecto sano y natural. El triunfo del Depurativo Richelet como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que abajo se transcriben.

sentir sus efectos rápidamente, librando a la piel de esos estigmas que la afean. Con la ayuda del Jabón Richelet se borra completamente la menor huella o vestigio de la enfermedad pasada y la epidermis recobra su aspecto sano y natural. El triunfo del Depurativo Richelet como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que abajo se transcriben.

DEPURATIVO RICHELET

es el tratamiento más eficaz para la rectificación sanguínea.

CARTAS DE GRATITUD

Granos en las manos.

Tengo sumo placer en dirigirla la presente para manifestarle que he tenido un caso de erupción en ambas manos, con gran picazón y molestias insufribles. He empleado para uso externo la Pomada Galla y para uso interno el Depurativo Richelet con tan excelente éxito, que en poco más de veinte días ha desaparecido mi padecimiento, pero como me han quedado en la piel las manchas de los granos señaladas, le agradecería me dijese si usando Jabón Richelet se me quitarán. Dándole las más elusivas gracias anticipadas, queda de usted su más atento y s. s.

ANICETO RAMON MORENO

Domicilio: Costanilla de los Angeles, 16, pral.-Madrid

Desaparecen los forúnculos.

Venia padeciendo de forunculosis, enfermedad molestísima, muy dolorosa y con fiebre muchas veces, que me impedía atender a mis obligaciones. De las muchas cosas que he empleado, solamente su bienhechor específico ha tenido el poder de curarme completamente y hacer desaparecer todo vestigio de mi afección con una rapidez asombrosa.

Mi satisfacción y gratitud me obligan a hacer estas manifestaciones por si pueden favorecer la propagación de un tratamiento que merece la preferencia de todas las personas que padezcan enfermedades de la sangre.

MANUELA MAESTRO

Calle Quintana, 3. 2.º izqda.-Madrid

Por sólo 4 PTAS. puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte.

De venta en farmacias. Pida hoy mismo folleto gratuito poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

EL JABON RICHELET

es indispensable para la preservación curativa de la piel. Elimina manchas, rugosidades y el brillo grasiento. Es muy sedante y tiene un finísimo perfume.

Haga la prueba con la pastilla económica que sólo cuesta 95 céntimos.

Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

PROVINCIAS

Armas y explosivos en una confitería

Sangrienta riña

Calatayud 8 (12 m.)—En una riña habida entre el canicero Hilario Merino y el ganadero Manuel Vela, este resultó herido gravemente de tres balazos en el pecho.

La quinta bala fué a herir en el muslo a una modistilla de dieciséis años, llamada Adelina Pellejero, que se dirigía al trabajo. El agresor ha sido detenido.

Drama pasional

Málaga 8 (12 m.)—En el pueblo de Comares, Manuel Aguilár era novio de María Ruiz Martín. Ayer se la encontró, y sin mediar palabra, esgrimió una pistola, al que disparó sobre su novia, que falleció a consecuencia de dos balazos recibidos en la cabeza. Una vez en el suelo María, el asesino siguió disparando sobre ella con frenesí. El agresor, una vez cometido el hecho, huyó al bosque. La muchacha tenía veinte años y el criminal, veintiocho.

Hallazgo de bombas y explosivos

Zaragoza 8 (12 m.)—En la confitería «La Predilecta», sita en la calle de Rogero, número 41, la policía practicó un registro, encontrando cien-

to ocho bombas cargadas, cinco botes de hierro preparado para hacer explosión, quince pistolas, ochenta peñes de mauser, cuatrocientas cápsulas de pistola, seis frascos de cianuro de hierro, varios paquetes de dinamita, circulares de las Juventudes Libertarias y folletos extremistas. Han sido detenidos los hermanos Ermigio y José Pascual Bofill, que regentaban la confitería, la cual es propiedad de su padre.

La ascensión del teniente coronel Herrera a la estratosfera

Guadalajara 8 (12 m.)—Se asegura, sin confirmación, que el teniente coronel señor FHerrera efectuará este mes la ascensión a la estratosfera, saliendo del Parque de Aerostación de esta ciudad.

Advertisement for MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR with 'FIX' brand. Includes image of a person painting and text: VICTOR GRUBER CIA. ALAM. 5. N.AMES 33.315-13 BILBAO. Representante en Burgos y su provincia: LUCIANO DE URIBARRI. Tinte, 10. Teléfono, 290 - BURGOS - Apto. 70.

Advertisement for HORRETEA con jabónes GREDILLA. Includes image of a person and text: PLAZA MAYOR 58 (Cuarto al lado de la casa) BURGOS.

Siempre un automóvil a la puerta de su casa!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población. Casa Santos, ción, servido por la más antigua. Avisando al solamente se teléfono 1.654, cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino. Para viajes, consulte precios a los teléfonos 1.654 y 1.429.

Parada taxi, calle de Vitoria

Advertisement for 'Al dar la hora' featuring HIPOFOSFITOS SALUD. Includes image of a clock and text: Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. LAXANTE SALUD normaliza suavemente la función intestinal. Grággas en cajitas. Pídanse en farmacias.

Advertisement for 'El estómago es el manantial de alegría de la vida' featuring DIGESTÓNICO. Includes image of a man and text: Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

Cajas de caudales "Gruber"

Advertisement for Casa Grigelmo featuring Cultive a placer sus fincas. Includes text: Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX "EL TIGRE". No pega la tierra. Economiza tiempo, dinero y esfuerzo. Un tipo para cada labor. Véalos en CASA GRIGELMO PABLO IGLESIAS, 6 y 8 - BURGOS Avance

Miranda de Ebro

ACTIVIDADES TRADICIONALES.

España ya no es católica afirmando un día un político del bienio desconociendo, o no queriendo conocer, el sentir y el pensar del pueblo español y cuando llegan las fiestas en las que se conmemoran sucesos que son la esencia de la religión católica y que con más fervor siente y profesa el pueblo del noventa y cinco por ciento de los españoles se da un rotundo mentís a aquellas afirmaciones infundadas.

Todas las fiestas navideñas han transcurrido dentro del mayor entusiasmo y sin registrarse el menor incidente. Los cines contando con llenos, las sesiones de teatro y cada uno de los tres salones de la juventud derrochando alegría en los bailes celebrados especialmente en las sociedades de recreo y salones que explotan este género de diversión y los templos llenos de fieles conmemoran la Natividad del Niño Dios haciendo en masa imponente y devota a cada uno de los actos religiosos celebrados. La misa de la noche de la Adoración Nocturna celebrada en la Iglesia del Consuelo de los Sagrados Corazones asistió gran solemnidad distribuyéndose gran número de comunión.

El nuevo año fue recibido con entusiasmo las consabidas uvas y numerosos grupos de personas que aprovechando la agradable temperatura que se disfrutó dicha noche, llenaban las plazas de la ciudad esperando que el reloj diera doce campanadas.

Deseamos a nuestros lectores grandes prosperidades en el año que acaba de empezar y que le continúen con igual dicha.

MISANTROPISMO.

En la iglesia de los Sagrados Corazones de esta ciudad tuvo lugar el 29 de diciembre próximo pasado, el acto de celebrar su primera misa solemne el R. P. Marín (Manuel) Gómez Perdiguero, cuando de padrinos eclesiásticos el M. R. P. José Palomero y el R. P. Román García, y de padrinos de honor la señorita Sina Gómez y don Antimo Gómez, maestros nacionales y hermanos del misantropismo. De orador sagrado actuó el R. P. Teófilo Mirandés.

El hermoso templo estaba engalanado con exquisito gusto y a la solemnidad religiosa acudió gran número de invitados y numeroso público que dió la enhorabuena al nuevo celebrante así como los respetables padres del misantropismo, a la que unimos la nuestra efusiva en especial a doña Uliana Perdiguero, madre del celebrante y maestra nacional de esta ciudad.

LOS TRIUNFOS DE C. D. MIRANDÉS.

Dos partidos celebrados en la segunda fase del campeonato regional amateur organizado por la Federación Cantabra entre los equipos «Barreda Sport» subcampeón del grupo Santander y el «C. D. Mirandés», campeón del grupo Burgos-Rioja.

En el primer partido celebrado el 29 de diciembre último en el campo del Mirandés venció el titular local por dos tantos a cero. El partido se desarrolló con mucha dureza que fué iniciada por el equipo forastero, a la que respondieron nuestros rojillos con

gran saqueo pues hasta para repartir «deña» se necesitó gracia, pero todo esto es causa de que disminuya la clase de juego y la deportividad siendo responsables los árbitros que consienten estas cosas.

No ignoramos que los partidos de campeonato suponen siempre juego más duro que los amistosos y así debe ser, pero de eso a buscar como finalidad inutilizar al jugador contrario, lesionándole para que tenga que retirarse del campo hay un abismo. Esto último es ir a la caza del hombre y para eso que quiten el balón y entreguen garrotes, haciendo el anuncio del verdadero espectáculo que entonces se podría ver.

El árbitro señor de Pablo, de Logroño, muy deficiente en su cometido y muy parcial pues hasta llegó a quitar el banderín al juez de línea del Mirandés porque le discutió dos jugadas. ¿Para que están entonces?

El segundo partido se celebró ayer en el campo del equipo montañés y este fué ya «la caraba» quedando empatados a un tanto.

¿Se acuerda el «Burgos» y de más equipos de este torneo del «Haro F. C.»? Pues los pobres «jarreros» son unos «inocentes angelitos» jugando al fútbol comparados con el «Barreda».

Con decir que a nuestro portero Vicente, que como todos saben es un castillo, nos le dejaron dos veces n. c., la primera entrando los delanteros a salto adelantando las pezuñas y dándole el hachazo en los riñones y el costado y la segunda propinándole terrible puñetazo el interior derecha, y cuando después al recobrar el conocimiento trató de repeler una nueva agresión, ¿saben ustedes como sancionó el árbitro santanderino esta falta? pues expulsando al jugador santanderino y... al portero Mirandés, y aun tuvo la caradura de decir al capitán del Mirandés que la falta era del jugador montañés pero que si expulsaba al jugador del Barreda tenía que hacerlo también con el de Miranda.

Con estos árbitros ¿qué se puede esperar? Nada, que se conviertan los partidos en otras tantas batallas en las que el público se eche al campo y tenga que intervenir la autoridad.

Y a esto no hay derecho. El público paga por ver un espectáculo deportivo y por lo tanto jugadores y público deben ser deportistas y si alguno de ellos por pasión u otra causa deja de serlo, el árbitro debe sancionarlo pues tiene la obligación de ser más deportista que nadie, ya que para eso le han designado supremo juez del juego que ha de dirigir y dar el fallo que en justicia deba y si no hace que le quiten el título y se vaya a su casa.

Pero ¿después de todas estas «chinitas» ¿saben? el Mirandés vino con todos los honores.

Y el domingo se decide este asunto jugando probablemente con el «Santona F. C.» campeón del grupo santanderino. ¿Dónde? Nos dicen que en la capital montañesa, pero ¿por qué motivo? ¿Han designado ese campo los equipos contendientes, o es capricho de la Federación? Esto quisieramos que se hiciera como los reglamentos señalan y con la legalidad debida y no se enseñe la oreja, pues se va enseguida el plumero.

D. LUJAN.

Miranda 6-1-36.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas, etc., etc. en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta distribución de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.



JUEGOS DE SOCIEDAD
Domingo de Pablo
PLAZA MAYOR, 50



Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO
Compra de oro - Pago de empresas
CAJA DE AHORROS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 3
Se construyen toda clase de muebles y se hacen toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¿ CALLOS ?
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.
Hay muchas imitaciones ineficaces en todas partes. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Los mercados

BURGOS 7 MERCADO DE GRANOS

No ha variado nada el mercado de trigo desde el último celebrado en lo que se relaciona con los precios. Casi por nulo pueden dar las entradas de trigo en el mercado de hoy.

Abundaron las entradas de granos de plensos, cotizándose a los precios siguientes:

Avena, de 51 a 52.
Cebada, a 42.
Yeros, a 66.
Alholvas, a 58.
Algarrobas, a 62.
Tiños, a 56.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza expedidas en el mes de agosto (conclusión).

Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en término de Solas de Bureba.

Diputación provincial.—Circular sobre arbitrio de aprovechamientos de energía eléctrica.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora en sesión de 23 de diciembre.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre altas y bajas en la contribución industrial.

Relación de los Ayuntamientos conminados con multas de 50 pesetas, cuyos padrones han sido devueltos.

Idem con la de 100 pesetas por la misma falta.

Junta provincial de Fomento pecuario.—Circular sobre apertura de paradas de sementales.

Providencias judiciales y anuncios.

Carbones San Rafael
de PILAR ORTA GARCÍA
Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

ELECTRICIDAD GENERAL
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)
Cafeteras exprés, Registradoras, Molinos, Lienadores de aceite, Balanzas.
Uribarri, Tinte, 10. Burgos

NO
lo piense mucho...
escuche
un
Pilot
y lo elegirá.

DE VENTA EN BURGOS:
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

LA COCINA DE "ELLAS"

Con este título acaba de publicarse un libro, útil e interesantísimo, para las señoras y amas de casa.

Está escrito por TEODORO BARDAJI, jefe de cocina de los Excelentísimos señores Duques de Infantado, y trata ampliamente de la especialidad gastronómica.

En este libro se explica con toda clase de pormenores la forma de preparar sabrosos platos, postres agradables y deliciosas golosinas. Cuesta 15 PESETAS, pero vale mucho más. Léalo y se convencerá. Pedidos en librerías o a su autor, Huertas, 64, Madrid, quien se lo enviará contra reembolso.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Se vende salamandra legítima y estufa de carbón.
Informes: Sanz Pastor, 18, primero.

Véndese vaca holandesa con su ternera 4 días, segundo parto, tres años, producción de 88 a 40 cuartillos.
Isidro Escribano, Pedrosa del Príncipe.

Ocasión: Vendo vino tinto superior 17 grados, cosecha propia o cambiarla por cebada, avena, maíz (buen viaje para camiones).
Dirigirse: Antonio Remiro Moreno. La Almunia de doña Godina (Zaragoza).

Se vende mostrador madera, buen uso. Mide cuatro metros y medio.
Razón: Santa Clara, 52 y 54.

Véndese molino harinero con motor de aceite pesado, en Villafuertes.
Informar: Cándido Valdivielso, en Villangómez.

Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 475 pesetas; 2 arrobas 900 pesetas.

Arriendos

Chalet, con o sin muebles, arriendo o venta.
Informes: Flórez Estrada, Villa Pilar.

Se arrienda casa económica con jardín en La Castellana (Vista Alegre).
Razón: Santa Clara, 4, segundo.

Colocaciones

Se necesita asistente para limpieza por la mañana y muchacha que sepa de cocina con buenos informes.
Isla, 81, primero.

Huéspedes

Casa particular, desearía personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico.
Informes en esta Administración.

Café - CANDELA - Bar

(ANTIGUO SALON PARISIANA)

Ofrece al público en fiestas de tarde y noche, espectáculo variado con **ATRACCIONES DE VERDADERA SELECCION**

Debuts de la bellísima **CARMEN ALHAMBRA** y de la gran canzonetista **VICTORIA ORTEGA**. Grandiosa presentación de la orquestina (que actúa todas las tardes desde las dos)

CLOWNS

NOTA.—Todos los festivos y espectáculos, que en esta sala se ejecuten son garantizados de cultura y moral.

Avance

Aviso a los agricultores y ganaderos
de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (local y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes del trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Sean que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo propondrá a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'80, mas gastos de Correo.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS:
Almacenes de Ultramarinos
LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

10 POR 6 PESETAS!!!. Diez obras de Apologética

a elegir entre los libros siguientes:

¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot.

El alma del hombre, por J. Guibert.

Razones actuales de la creencia, por Brunetiere.

Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet.

¿Qué es la fe?, por J. Mallet.

La revelación ante la razón, por J. Verdier.

La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña.

El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin.

La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillart.

Concepto católico del infierno, por L. Bremond.

La tolerancia religiosa, por E. Vacandard.

Los motivos de esperar, por E. Brunetiere.

La existencia histórica de Jesús, por Fillion.

Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet.

El destino del alma después de la muerte, por Gazagnel.

Nuestras razones para ser católicos, por Lodié.

Valor apologético del martirio, por el P. Sortais.

¿Qué es la edad media?, por Kurth.

El proceso del Galileo, por Sortais.

San Pablo y la plegaria, por Ermoni.

El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria.

La ley de Dios, por Ruiz y Pérez.

El maná bíblico y la crítica, por E. M.

El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot.

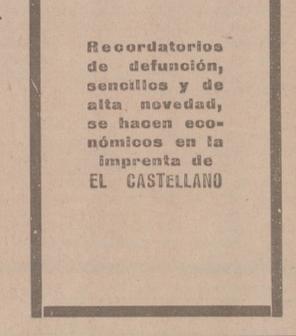
Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appelmans.

Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

Librería Religiosa

GABRIEL MOLINA (SUCESOR)

RONTEJOS, 3
MADRID



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Todas las personas elegantes fuman habanos **EMINENCIAS.**

Carbones J. PUENTE CAREAGA
Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)
TELEFONOS 1792 Y 2148

¡¡REUMÁTICOS!!
¿QUERIS CURAROS RÁPIDAMENTE?
EL TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO
«KARMEL»
(de los Carmelitas Descalzos) os resolverá inmediatamente el problema
DE VENTA EN FARMACIAS
Y EN LOS LABORATORIOS «AGUA DEL CARMEN» - TARRAGONA

Elías López Marcos
SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

¡HERNIADOS!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico **JESUS DE GRADO**
Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la herula.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

Observación del Instituto Provincial del día 7		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 681,8	Máxima a la sombra, 6,0	A las seis de la mañana, SO
A las seis de la tarde, 684,6	Mínima a la sombra, 1,0	A las seis de la tarde, SO
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 7,8

AGRICULTORES

Los pedriscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Teléfono, 1805 BURGOS - Santander, 12

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estudios de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieves, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.ª ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
 - 2.ª MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
 - 3.ª PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páca, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Folleton de EL CASTELLANO

(7)

Las ruinas de mi convento

— POR F. PATXOT —

volvía. Yo deseaba ver otra vez mi convento, dar el último adiós a los claustros, al templo, al huerto y a las macetas que regaba. Yo quería saber si alguna cosa había quedado en pie de todos los objetos que habían sido mis amores.

Detévine al fin del corredor junto a la puerta de la gruta. Escuché por mucho tiempo, hasta que me convencí de que no era posible que hubiese nadie cerca de mí. Mi mano trémula abrió casi sin ruido la cerradura. El fresco ambiente que penetró en el corredor sepulcral me dió aliento. Pasé a la gruta y cerré tras de mí las catacumbas. Sentéme en ella y estuve un breve rato dudando si pasaría adelante o si esperaríala allí a mi compañero. También estaba la gruta sumida en la

obscuridad. Al fin pudo en mí más que la prudencia el deseo de recorrer mi morada favorita, y me adelanté hacia el primer claustro. Era de noche. Vi el cielo estrellado, y oí el murmullo de las hojas de los árboles mecidos por un leve e inconstante vientecillo. Parecía escuchar. Aquello era una soledad verdadera. Nuevas catacumbas al aire libre, nadie moraba en ellas, y sus muertos eran los recuerdos. Adelantéme a pie juntilas, recogiendo mi hábito, y lleno de gozo porque todavía veía en pie aquel claustro tan querido. Yo tocaba las losas sepulcrales que en él existían; yo contemplaba sus elegantes arcaadas góticas, tan sólidas como bellas, aun después de cinco siglos de existencia. ¿Y los cuadros, los cuadros, que tantas veces llamaron mi atención

Casa Munguía

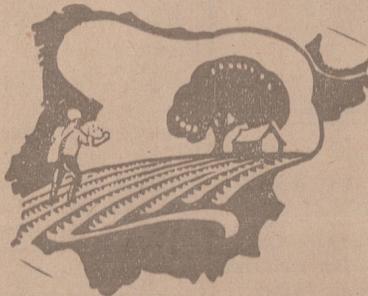
Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



IMPERMEABLES - GABARDINAS.—De 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pias,
GRANDES SURTIDOS LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrogeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTEPESA al SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda al SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y al

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 4 y 2.—BURGOS

AVANCE
PARA SUS ANUNCIOS
CONSULTE SIN COMPROMISO
PRECIOS Y CONDICIONES A
AVANCE
PLAZA MAYOR, 18
TELÉFONO, 1266

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripciones trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66).	PESETAS 1,20
A. S. Puclikín: «La novata y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70).	PESETAS 1,80
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74).	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77).	PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta el Castellano

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos...
EL MEJOR!

Se vende papel para envolver

durante mi noviciado? Allí estaban intactos, ricos en naturalidad y en dulzura. La devastación no había sido completa. Representaban la vida del santo fundador de mi convento, desde su infancia hasta su muerte. Era conocida en todos ellos de una manera admirable la fisonomía del santo, por entre las arrugas del tiempo. Aquí nació; aquí le bautizaron; aquí abandonó por seguir a Dios la casa paterna; aquí instituyó su regla; este es el cuadro tan expresivo de los azotes; en éste un ángel declara al santo la pureza del sacerdocio; este otro representa su muerte. Al pie de cada uno de estos cuadros se conservan unos versos dictados por la piedad y por la fe.

Yo no me cansaba de mirarlo todo. Quise cerciorarme también si así se había salvado el claustro interior, tan notable por su pequenez como por los recuerdos que inspiraba. Pasé a él cruzando por la sacristía. También estaba desierto, pero intacto. Una por una recorrí las celdas, que más que celdas, por su estrechez, nichos parecían. Yo entré en la capilla donde estubo antiguamente la celda que el mismo santo ocupó. Mis manos y mis ojos preguntaban a las paredes si se habían conmovido o abierto por alguna de sus partes. No es posible expresar el con-

tento que sentí viendo que no todo eran escombros como yo temía. Mi pecho parecía abrirse a una esperanza vaga de que acaso aun aquellos corredores podrían algún día dar albergue a otros hombres piadosos.

Pasé ligero, dándome alas mi confianza, a los otros dos claustros, vastos como el primero, y me cercioré de que en el piso bajo apenas existían derruimientos, y de que los que habían desalojado del convento a sus antiguos moradores no se habían atrevido a fijar en él sus viviendas. Lleguéme hasta la puerta central del convento. Estaba guardada por la parte de fuera. Sin duda también lo estaban las demás. ¿Por dónde, pues, podía penetrar el piloto? Esta idea me recorrió que tal vez él me andaba buscando en el subterráneo, y, satisfecho de mi primera excursión fuera de las tumbas, determiné restituirle a mi guardia. Pero antes no pude menos de dar muchos besos a aquellas paredes, a las losas que cubrían el pavimento, a las columnas de las arcaadas góticas y a los mismos versos que al pie de cada cuadro se leían; objetos todos muy raros para mí; amigos de mi soledad, a quienes había llorado ya, temiendo que hubiesen perecido en la catástrofe. Yo los saludaba con efusión y ternura, viéndolos en pie, y los regaba con mi llanto.

Presuroso y sin detenerme esta vez en la gruta, penetré en las catacumbas mucho más tranquilo que no había salido de ellas.

CAPITULO XVI

Al-graos, sombras de mis antepasados. Segunda excursión por el convento. Un encuentro inesperado. Tercera excursión.

¿Qué me importaba en este momento el que reinase la luz o la obscuridad en torno mío? Ya no necesitaba buscar la salida misteriosa que quiso revelarme el padre José. Yo podía decir con efusión a aquellos cadáveres a quienes creí ver poco antes sobresaltados:

Descansad en paz que vuestra antigua mansión se ha salvado.

¿Temáis que se hubiese venido al suelo aquel pequeño claustro levantado por vuestro mismo fundador santo, y aquella capillita que le sirvió de celda ha más de seis siglos?

Alegraos, que todavía subsiste.

Y aquel grandioso claustro, construido junto al otro pequeño, como para darle sombra y abrigo; aquel cuya gótica primorosidad y magnificencia admirábais,

no ha caído desplomado, no, como si gástais acaso a temer.

También se conserva.

Yo le he visto y he tocado el sepulcro de Entenza que en él se encuentra y uno por uno he contado los cuadros intactos de la vida de nuestro patriarca.

Los otros dos claustros también subsisten.

Alegraos conmigo, porque una noche de furor no ha podido arrasar la obra que reclamó medio siglo de trabajo.

Cuando vuelva la noche acabaré recorrerlo todo, y de todo vendré daros noticia, hermanos míos.

Rebosando júbilo mi pecho, hablo yo como si los huesos y las piedras vieran oídos. Permanencia casi pegada a la puerta de la gruta, impacientemente por volver a salir y por recorrer partes del convento que aún no he visto. La tardanza del piloto me inquietó. Conocía yo lo mucho que convenía encontrarme en las catacumbas, cuando él estuviese de vuelta, fuese que por alguna casualidad descubriese algún otro el secreto aquella morada.

De otra parte suspiraba por volver a respirar el aire puro de los claustros